



Universidad Nacional de La Matanza
Secretaría de Ciencia y Tecnología



Centro de
Investigaciones
Sociales
UNLaM

N°189 noviembre 2024

Síntesis Clave

Boletín Informativo

ISSN 2344-9632

**Evolución del Mercado Laboral en Argentina
durante el 2023: género, edad, educación y
categoría ocupacional**

Camila Caravotta, Luciana Ciganda, Solange Fantasía y
Patricio Martire

Universidad Nacional de La Matanza

Rector: Dr. Daniel Martínez

Vice Rector: Dr. Fernando Luján Acosta

Secretaría de Ciencia y Tecnología

Secretario: Lic. Juan Pablo Piñeiro



Centro de Investigaciones Sociales

Síntesis Clave

Boletín Informativo

ISSN 2344-9632

Coordinación General:

Angélica De Sena

Edición:

Andrea Dettano, Victoria Mairano y Florencia Chahbenderian

Maquetación:

Florencia Bareiro Gardenal y Constanza Faracce Macia

Contacto:

Florencio Varela 1903,
B1754 San Justo, Buenos Aires

cis@unlam.edu.ar

www.cis.unlam.edu.ar

 /cis_unlam

 @cis_unlam

 /cis.unlam

Evolución del Mercado Laboral en Argentina durante el 2023: género, edad, educación y categoría ocupacional

Caravotta Camila¹

UNLaM. Argentina.

ccaravotta349@alumno.unlam.edu.ar

Ciganda Luciana²

UNLaM. Argentina.

lciganda@alumno.unlam.edu.ar

Fantasia Solange³

UNLaM. Argentina.

sfantasia397@alumno.unlam.edu.ar

Martire Patricio⁴

UNLaM. Argentina.

pmartire074@alumno.unlam.edu.ar

Entre agosto de 2022 y mayo de 2023, la cantidad de trabajadores asalariados aumentó un 2,0% y la de los independientes un 5,9%. Sin embargo, en el cuarto trimestre del 2023, del 73,7% del total de la tasa de empleo, el 35,7% no cuenta con descuentos jubilatorios, lo cual expone la situación de informalidad de 3,6 millones de personas (INDEC, 2023c).

1 Estudiante de la Licenciatura en Economía en la Universidad Nacional de La Matanza.

2 Estudiante de la Licenciatura en Economía y de la Licenciatura en Comercio Internacional en la Universidad Nacional de La Matanza.

3 Estudiante de la Licenciatura en Economía en la Universidad Nacional de La Matanza.

4 Estudiante de la Licenciatura en Economía en la Universidad Nacional de La Matanza.

Evolución del Mercado Laboral en Argentina durante el 2023: género, edad, educación y categoría ocupacional

Resumen:

Desde 1970 hasta la actualidad, se observan periódicas recesiones que impactaron en todas las variables macroeconómicas, incluido el mercado laboral. Estas décadas de grandes transformaciones han implicado el crecimiento de la desocupación, el subempleo, el empleo precario, implicando la pérdida de protecciones que promediando el Siglo XX se habían constituido en torno al trabajo asalariado. En el Siglo XXI se suman transformaciones y sucesos, como la pandemia del COVID-19. En este contexto, el objetivo de este escrito es describir la situación laboral en la Argentina y su evolución a lo largo del año 2023, analizando las variables sexo, grupos de edad, nivel educativo y categoría ocupacional. Para cumplir con dicho objetivo se hará un análisis de datos secundarios, provenientes del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Palabras claves: Mercado de trabajo; Argentina; Indicadores; Post pandemia.

1. Introducción

De manera incipiente podemos comenzar a definir al trabajo como cualquier actividad humana que produce bienes y/o servicios y por la cual se obtiene alguna remuneración. A lo largo de los años y del desarrollo de las civilizaciones, se realizaron diferentes estudios respecto al trabajo, incluyendo los aspectos sociales, políticos y económicos en los que está involucrado. Entonces, esta noción ha tenido múltiples conceptualizaciones, las cuales dan cuenta del contexto histórico, imprimiendo diferencias en sus definiciones.

Según Hirata y Zariffian (2007), para Marx el trabajo es, en principio, un acto que sucede entre el hombre y la naturaleza. Este pone en movimiento su inteligencia y sus fuerzas con el fin de asimilar materias para darles una forma útil para su vida. Esta relación entre el hombre y la naturaleza se ve condicionada por la sociedad, donde el asalariado trabaja bajo el control del capitalista, al cual le pertenece el producto de su trabajo.

El trabajo tiene en la sociedad un importante rol como organizador de la vida cotidiana y de las relaciones sociales y familiares, es decir que es un factor integrador y regulador de la vida de las personas con un peso que va más allá del ingreso y la distribución de la riqueza (Castel, 1995).

Antunes (2005) al definir a la “clase-que-vive-del-trabajo” conformada por todas las personas que venden su fuerza de trabajo, los trabajadores productivos (aquellos que participan directamente en el proceso de valorización de capital y también los trabajadores improductivos (su trabajo remite a la prestación de un servicio y no directamente a la creación de un valor agregado), da cuenta de las importantes transformaciones que atravesó en las últimas décadas el mundo del trabajo. Esto trajo aparejado el crecimiento del desempleo, una importante ampliación de asalariados en el sector de servicios, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, así como una expansión del trabajo parcial, temporario, precario, subcontratado, “tercerizado” (Antunes, 1995).

Los aportes teóricos de Hannah Arendt (citado en Hirata y Zariffian, 2007) distinguen al trabajo en tres dimensiones: como una actividad gobernada por la necesidad de la subsistencia humana, que produce cosas efímeras, destinadas a ser destruidas por el consumo; como actividades que producen cosas durables destinadas a habitar el mundo, al engendrar cultura; y una tercera concepción relacionada a la iniciativa humana frente a las demás personas en el espacio político. Siguiendo a Hirata y Zariffian, (2007) las discusiones sobre el trabajo incluyen las dimensiones referidas al género, al trabajo doméstico y la esfera de la reproducción.

En cuanto al ámbito a analizar en este trabajo, se estudiará el mercado laboral, el cual según Kiziryan (2015), se puede definir como aquel sitio donde la oferta y

la demanda de trabajo se encuentran. La oferta está compuesta por la Población Económicamente Activa (PEA) que está empleada o en búsqueda activa de trabajo, y la demanda está formada por las empresas que necesitan contratar empleados.

La demanda de empleo está vinculada a la actividad económica, pues es el crecimiento sostenido de la producción lo que tiene el poder de garantizar un alto nivel de empleo. Es importante mencionar que cada economía tiene una tasa natural de desempleo, es decir un desempleo mínimo que solo se puede sobrepasar a través de un exceso en la demanda agregada del mercado de bienes. Por ello, es que la demanda de trabajo depende de la demanda de bienes y servicios, las empresas contratan más trabajadores cuando quieren producir más y el precio de este trabajo es el salario (Saiegh, De Cristo y Londonio, 2021).

Una característica importante para destacar es que no se trata de un mercado perfecto, es decir, un mercado que naturalmente tiende a un equilibrio óptimo, pues existen regulaciones dentro del mismo, tales como el salario mínimo y agentes externos que inciden en él (Keynes, 1936). Además, cada mercado se ve afectado por el contexto económico, político y social tanto a nivel nacional como internacional, por lo que resulta imprescindible situarse en un espacio y periodo en específico para analizar las variables en ese escenario en particular.

Como parte de un trabajo de evaluación final de la materia Metodología de la Investigación Económica (Licenciatura en Economía, Universidad Nacional de La Matanza) el objetivo de este trabajo es describir la evolución de la situación laboral en la Argentina durante el año 2023 en cuanto a las variables sexo, grupos de edad, nivel educativo y categoría ocupacional. Se busca conocer los cambios que se produjeron durante este año, considerando el contexto económico, político y social del país.

Para esto, se trabajará con datos secundarios obtenidos de las estadísticas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Argentina (INDEC). Se utilizarán los relevamientos “Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH)” de todo el 2023.

1.1. Evolución del Mercado de Trabajo en la Argentina

Para comenzar a estudiar el impacto del contexto en el mercado laboral, se observará la evolución de las variables macroeconómicas de la Argentina. De acuerdo con Neffa et al. (2022), desde 1970, uno de cada tres años Argentina sufrió una caída del PBI y de las tasas de inversión. Esto repercutió sobre el empleo ya que se tradujo en una baja de la actividad económica.

Para Müller y Lavopa (2006), el nivel de actividad económica guarda relación con el mercado de trabajo. En vista de ello mencionan cómo la implementación del programa económico de la dictadura militar implicó serias dificultades para la absorción de fuerza de trabajo por parte del aparato productivo. La hiperinflación del 89-90, solo acentuó esta tendencia; la década de los 90, la apertura de la economía y un tipo de cambio subvaluado tampoco colaboraron en la ampliación de la demanda de empleo.

Lindemboin *et al.* (2002) señala como los años noventa implican profundas transformaciones para el empleo en el país, de la mano de la ley nacional de empleo del año 1991. Esta implicó cambios en materia de riesgos del trabajo, así como en la regulación de las relaciones laborales junto con la disminución de aportes para el sistema de seguridad social. Todos estos procesos tuvieron como resultado, para el autor, el crecimiento del desempleo, la subocupación, la sobreocupación, la precariedad en las relaciones laborales, el descenso de los niveles salariales y una mayor inequidad en la distribución del ingreso y de la riqueza.

Lo sucedido en Argentina no se da aisladamente, sino que tiene eco en otras latitudes. Trazando un puente con lo mencionado en la introducción sobre la noción de trabajo, Castel (1995) denomina a este período como el momento de metamorfosis de la Cuestión Social, así como Rosanvallon (1995) lo nomina como la Nueva Cuestión Social, dando cuenta de la pérdida de protecciones asociadas al empleo, ligadas al crecimiento del desempleo pero también a la heterogeneidad de formas que asume su ejercicio.

En simultáneo con estas transformaciones en el mercado de trabajo, comienzan a funcionar diferentes programas y planes de asistencia al desempleo (Grassi, 2003). Esto comienza a suceder en las últimas décadas del Siglo XX bajo diferentes modalidades que buscarían “la vuelta” al mercado de trabajo, la capacitación en oficios, la organización de emprendimientos productivos, cooperativas de trabajo, para diferentes grupos poblacionales. Ello se daría en diferentes contextos pero de manera continuada acompañando las situaciones de desempleo, informalidad laboral, entre otras situaciones que reflejan los cambios en el mercado de trabajo (De Sena, 2011; Dettano, 2022).

Neffa *et al.* (2022) explica que fue recién a partir del 2003 y hasta el 2008 que se observó cierto mejoramiento en los niveles de empleo, desempleo, subempleo y trabajo no registrado, aunque desde entonces su ritmo de desarrollo fue cada vez más lento. A partir de 2011 y hasta el 2020 se notó un progresivo estancamiento en el empleo asalariado registrado en el sector privado junto con el crecimiento sostenido del empleo público, existiendo además un elevado porcentaje de trabajo no registrado y un aumento del trabajo precario. En ese período, las tasas de desempleo y sobre todo de subempleo tendieron a crecer, al mismo tiempo que aumentaron los trabajos de baja calidad.

Según Donza (2024), basado en los estudios de Groisman (2013) y Poy (2019), a partir del 2002 comenzó un periodo donde se vio marcada la recuperación de la inversión, el aumento de la competitividad por efecto de la devaluación, la utilización de una importante capacidad ociosa en la estructura productiva, las políticas orientadas a ampliar el mercado interno, el incremento del precio de los productos de exportación de nuestro país y la expansión económica de los principales países socios. Asimismo, Novick (2006) y Palomino (2007), destacan cómo estas condiciones favorables se complementaron con el desarrollo de un marco legal de mayor protección del trabajo. Todo esto dio inicio a un ciclo económico favorable que perduró unos años, hasta que en 2009 la caída en el crecimiento de las inversiones, los cambios en el escenario internacional y las restricciones monetarias en el proceso de sustitución de importaciones generaron una desaceleración en la creación de puestos de trabajo y un estancamiento en las mejoras del mercado de trabajo.

Desde 2016 se suman a este contexto desfavorable las medidas de ajuste en la economía, las políticas antiinflacionarias y el incremento del déficit, creando así un escenario recesivo y desfavorable. Entre 2017 y 2019 se reconocen los efectos adversos de la devaluación, una importante deuda pública y una elevada inflación que se vio acompañada por una pérdida en el poder de compra de la población (Donza, 2024). Como consecuencia, el mercado de trabajo presentó una caída del nivel de empleo de aproximadamente un 10% entre 2015 y 2019 (INDEC, 2015; 2020), mientras que el nivel de desocupación aumentó alrededor de un 2%, reflejando un deterioro sostenido durante dicho periodo.

A partir del 2020, el país se vio particularmente afectado por la pandemia. Cuando se declara el aislamiento de la población, al igual que en otros países, ello significó el cierre de múltiples actividades, siendo solo posible la realización de los trabajos o servicios considerados esenciales (De Sena, 2021). Millones de personas se vieron imposibilitadas para salir a trabajar, viéndose afectadas especialmente aquellas que no tenían un trabajo estable o formal, produciéndose así una importante caída del consumo y del PBI. Entre febrero y octubre del 2020 el empleo formal se redujo en 187.000 puestos y la tasa de empleo en el sector informal cayó un 44% en el momento más restrictivo del aislamiento social (Mera, Karczmarczy y Petrone, 2020). Este escenario profundizó las preocupaciones sobre las desigualdades sociales y la pobreza en nuestro país, al inscribirse en un ciclo de estancamiento estructural, alta inflación, crisis de deuda y empobrecimiento que venía desenvolviéndose con anterioridad (CIFRA-CTA, 2022, citado en Donza, 2024). Es por esta razón que el gobierno tomó varias medidas impulsadas en el marco de emergencia sanitaria, como fue el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), diferentes bonos para beneficiarios de AUH-AUE, jubilados y pensionados, el refuerzo de pago sobre la Tarjeta Alimentar y para los titulares del Programa Potenciar Trabajo, un refuerzo en la asistencia a comedores escolares, comunitarios y merenderos (Secretaría de Gestión y Empleo Público, 2020).

De acuerdo a los datos del INDEC (2020), en el primer trimestre del 2020 la tasa de empleo era de un 42,2% y la tasa de desocupación en 10,4%, mientras que en el segundo trimestre esta tasa de empleo descendió a un 33,4% y la tasa de desocupación ascendió a un 13,1%. Sin embargo, si bien se perdieron muchos puestos de trabajo, más que aumentar el desempleo lo que creció fue la inactividad (Neffa et al. 2022).

Continuando con la información brindada por este autor, es importante destacar que entre los ocupados predominaban los que tenían mayor cantidad de años de escolaridad. Con respecto al género y a la edad, la juventud y las mujeres presentaban niveles de actividad, desempleo e informalidad significativamente peores a los promedios generales de la población. Durante la crisis de 2020 cayó fuertemente el empleo de las mujeres, al igual que sucedió en el resto de América latina.

Si bien posterior a la pandemia comenzó una recuperación económica, el nivel de actividad inició una fase descendente en agosto de 2022. A pesar del descenso de la actividad económica, la generación de empleo no cesó, tanto en los asalariados registrados como en los trabajadores independientes. Entre agosto de 2022 y mayo de 2023, la cantidad de trabajadores asalariados aumentó 2,0% y la de los independientes 5,9% (Centro de Investigación y Formación de la República Argentina, 2023).

De acuerdo al Índice de Precios al Consumidor realizado por el INDEC, la inflación en 2023 llegó a superar un 200%. Además, esos meses se vieron marcados por un decrecimiento en la economía, (INDEC, 2023a). Se observa una caída del PBI en un 1,4%, de las inversiones en un 6,8% y del consumo privado y público en un 1,5% y 3,2% respectivamente. Además, se disparó el tipo de cambio en ese periodo, lo cual empeoró aún más la situación.

Sumado a esta delicada situación, en el 2023 el INDEC proporciona datos donde describe que el 74% de la población ocupada son asalariados, de los cuales el 36% no cuenta con descuentos jubilatorios (INDEC, 2023a). Esto significa que no se realizan los aportes correspondientes a su posición, por lo que se encuentran formando parte del segmento informal del mercado laboral. Estas cifras son muy importantes ya que casi la mitad de los trabajadores ven vulnerados sus derechos y, de seguir en esa situación, al momento de cesar con su actividad no van a contar con los aportes necesarios para jubilarse. Vamos a profundizar sobre esto en el apartado de análisis.

Según Mera, Karczmarczyk y Petrone (2020), el nivel de actividad es una variable determinante ya que es la que motoriza el crecimiento de la economía y, por consiguiente, del mercado de trabajo. Para que el desempleo disminuya, se requiere no solo el crecimiento del producto sino también una transformación en ese crecimiento de puestos de trabajo. Cada sector responde distinto a la expansión de la economía, por lo que aquellas ramas que generan mayor crecimiento del

empleo, como la industria manufacturera, el comercio y la construcción, son las que pueden ofrecer una oportunidad para una reactivación económica con una mayor generación de empleo.

Frente a la contracción de la economía argentina, producto de la caída de la inversión por la creciente incertidumbre política-económica y de la disminución de las exportaciones por la importante sequía, la alta inflación, la caída de los ingresos reales y el persistente déficit fiscal, el gobierno decidió llevar adelante una serie de medidas destinadas a recomponer los ingresos de las familias. Entre ellas se encuentran la devolución del impuesto sobre el valor agregado en productos de la canasta básica alimentaria, la eliminación del impuesto a las ganancias para algunos trabajadores y jubilados, un bono para jubilados con haberes más bajos, créditos a tasa subsidiada, exención del pago de impuestos para trabajadores independientes, el otorgamiento de una suma fija de 60.000 pesos argentinos para los trabajadores con salarios más bajo, y aumentos para prestaciones dirigidas a los sectores más vulnerables como Tarjeta Alimentar y Potenciar Trabajo (Secretaría de Gestión y Empleo Público, 2020).

Gracias a estos aportes es posible conocer la situación laboral en la Argentina para poder así a continuación describir la evolución del mercado de trabajo durante el 2023.

1.2. Estrategia Metodológica

Los datos utilizados en este trabajo corresponden a los informes técnicos del INDEC sobre mercado de trabajo elaborados a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Este es un programa de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el INDEC con las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE). Se basa en una muestra probabilística, estratificada y con dos etapas de selección que releva las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población. La misma se encuentra distribuida a lo largo del período respecto del cual se brinda información (el trimestre) y el relevamiento se desarrolla durante todo el año (INDEC, 2023). En la EPH 2023 se analiza un total de 31 aglomerados urbanos donde de 46,7 millones de habitantes se representa en la misma un total de 29,5 millones de personas.

Por lo tanto, vamos a trabajar con datos secundarios, es decir, aquellos que fueron previamente elaborados por otras investigaciones o relevamientos y a los que se puede acceder sin haber participado en su construcción. En este caso, se pueden descargar los informes técnicos del INDEC de forma libre y gratuita desde su página web oficial¹ dado que son datos públicos. Siguiendo a Scribano y De Sena (2015),

1 <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-InformesTecnicos>

el uso y análisis de datos secundarios es una de las estrategias más “antiguas” que se ha empleado para dar cuenta de fenómenos de la realidad social sobre los que se disponía de información elaborada por otras personas. Requiere que se realicen interpretaciones y conclusiones adicionales o diferentes a la presentada en el informe de investigación original de los datos primarios.

Ahora bien, los datos que se retoman de los informes corresponden a todo el año 2023 y se dividen en cuatro trimestres. Las variables para analizar son “sexo y grupos de edad”, “nivel educativo” y “categoría ocupacional” con el fin de realizar una descripción detallada de cómo evoluciona el mercado de trabajo durante dicho año.

La variable “sexo y grupo de edad” se divide en: mujeres hasta 29 años, mujeres de 30 a 64 años, mujeres de 65 años y más, varones hasta 29 años, varones de 30 a 64 años, y varones de 65 años y más. Esta categorización permite explorar posibles diferencias de género y edad en el mercado laboral.

La variable “nivel educativo” se clasifica en: primario incompleto, primario completo, secundario incompleto, secundario completo, superior y universitario incompleto, superior y universitario completo, y sin instrucción.

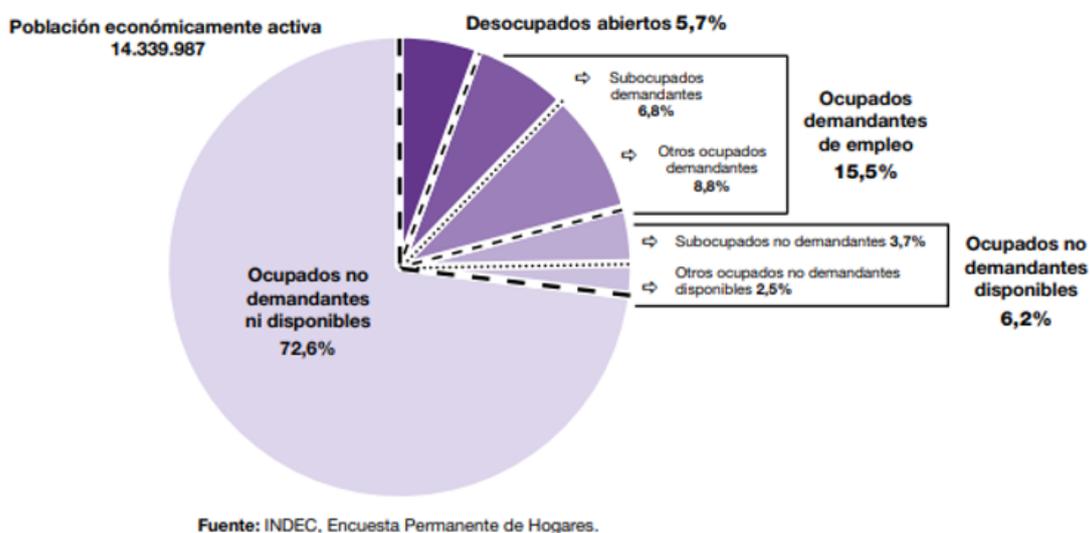
Por último, con la intención de examinar la informalidad en el mercado de trabajo se revisará la variable “categoría ocupacional”, la cual distingue entre asalariados y no asalariados. A su vez, la primera categoría se subdivide en “con descuento jubilatorio” y “sin descuento jubilatorio”; de esta manera se podrá destacar el trabajo informal entendido por la subcategoría “sin descuentos jubilatorios”.

2. Algunas variables para explorar el mercado de trabajo

Como se mencionó anteriormente, los informes del Mercado de Trabajo del INDEC presentan el comportamiento del mercado de trabajo a partir de diferentes tasas e indicadores. Para el año 2023, se retoma el universo que representa la Encuesta Permanente de Hogares de 31 aglomerados urbanos (29,5 millones de personas) de los cuales el 51,4% representa a la población inactiva² y el 48,6% a la población económicamente activa (PEA). Dentro de la PEA se incluye a los ocupados -que suman un 72,6%- y a los desocupados abiertos quienes presionan activamente sobre el mercado laboral en búsqueda de una ocupación y que alcanzaron un 5,7%. Otras categorías incluyen a los ocupados demandantes de empleo (15,5%) y a los ocupados no demandantes disponibles (6,2%) (gráfico 1).

2 La población inactiva representa a las personas que no tienen trabajo ni lo buscan activamente.

Gráfico 1. Grupo de población económicamente activa según tipo de presión sobre el mercado de trabajo. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2023c, p. 6).

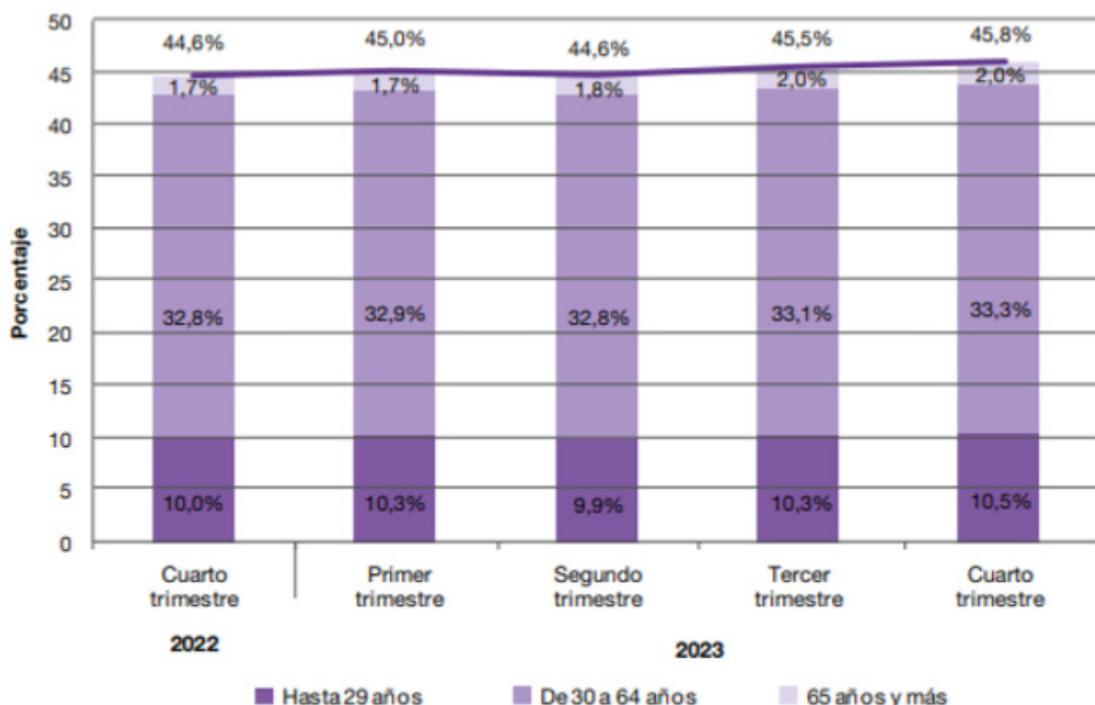
Ahora bien, nos interesa describir algunas tasas y compararlas en relación al año anterior (2022). La *tasa de actividad (TA)* mide la población económicamente activa sobre el total de la población y en el cuarto trimestre de 2023 fue de 48,6%. La *tasa de empleo (TE)* mide la proporción de personas ocupadas en relación con la población total y en el cuarto trimestre de 2023 se ubicó en 45,8%. Y como ya mencionamos, la *tasa de desocupación (TD)*, que mide a las personas que no tienen ocupación, están disponibles para trabajar y buscan empleo activamente como proporción de la PEA, alcanzó un 5,7%. Si lo comparamos con el último trimestre de 2022 se puede observar que la tasa de actividad aumentó en 1 p.p, la de empleo en 1,2 p.p y, por otro lado, la desocupación abierta se redujo en 0,6 p.p (INDEC, 2023c).

Al comenzar a desglosar la Tasa de actividad del cuarto trimestre de 2023 se puede observar que está conformada por un 70% de jefes o jefas del hogar. El 71,1% son varones y un 52,5% son mujeres. Asimismo, el 43% son mujeres de entre 14 y 29 años y el 71,7% son aquellas de 30 a 64 años. Por su parte, los varones de 14 a 29 años representan el 55,4% y los de 30 a 65 llegan a un 90,9%. Como se ha de observar, presenta una mayor presencia la tasa de actividad correspondiente a los varones de entre 30 a 65 años.

Respecto a la tasa de empleo del mismo período el 68% son jefes/as de hogar, el 49,3% son mujeres y el 67,3 son varones. Con relación a los grupos de edad y sexo encontramos el porcentaje más bajo en las mujeres de 14 a 29 años (37,2%) y el más alto en varones de entre 30 a 65 años (87,9%) En el gráfico 2 observamos la composición de la tasa de empleo según grupo de edad en comparación con el cuarto

trimestre de 2022 y todos los trimestres de 2023. Notamos que el comportamiento de la variable se mantiene en un mayor porcentaje entre las edades de 30 a 64 años en todo el período. Algo que también se puede observar, aunque sea en porcentajes muy ínfimos, es que en los dos últimos trimestres del 2023 sube el porcentaje en las edades de 65 años y más (de 1,7% a 2%) y hasta 29 años (de 10% a 10,5%) (INDEC, 2023c).

Gráfico 2. Composición de la tasa de empleo según grupo de edad. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2022-cuarto trimestre 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2023c, p. 10).

Del total de la tasa de empleo, el 73,7% corresponde a la población asalariada, dentro de este el 35,7% no cuenta con descuentos jubilatorios, esto da cuenta de la situación de informalidad de 3,6 millones de personas (INDEC, 2023c). A continuación, nos centraremos en analizar el comportamiento de las variables de la tasa de empleo en los cuatro trimestres del 2023 según las variables sexo y grupos de edad, nivel educativo y categoría ocupacional.

2.1. Diferencias en la tasa de empleo según sexo y grupos de edad

En el transcurso del primer trimestre la tasa de empleo de las mujeres resulta de un 48,1%, mientras que para el cuarto trimestre asciende a un 49,3%. En cuanto a los varones, se observa que a inicios del 2023 tienen una tasa de empleo de 66,5%, la misma también asciende para el último trimestre siendo del 67,3%. Es importante destacar que las mujeres obtuvieron un incremento de 1,2 p.p, en comparación con el aumento de 0,8 puntos registrado por los varones. Ahora bien, al considerar la tasa de desocupación resulta análogo ya que la tasa de mujeres desocupadas disminuyó 1,7 p.p (de 7,8% a 6,1%) y la respectiva tasa de los varones sólo disminuyó 0,7 p.p (de 6,1% a 5,4%) (INDEC, 2023c, p. 8).

Para desglosar lo dicho hasta el momento se va a examinar la variable “sexo y grupo de edad” en seis subcategorías mencionadas al principio del apartado. Partiendo de una tasa de empleo del 45,0% en el primer trimestre, las mujeres hasta 29 años representan el 4,4%; las mujeres de 30 a 64 años un 14,7%; y las mujeres de 65 años y más un 0,7%. Es relevante destacar que la tasa de empleo de las mujeres de 30 a 64 años constituye la mayor proporción en esta categoría, lo cual será analizado en relación con su nivel educativo más adelante. Durante los siguientes trimestres no se observan variaciones significativas (ver Tabla N°1): la tasa de empleo total ascendió a 45,8% en el cuarto trimestre. En cuanto a la subcategorización, las mujeres hasta 29 años se mantuvieron en un 4,4% luego aumentando 0,1 puntos para los últimos dos trimestres. Las mujeres de 30 a 64 años alcanzaron un 15,1% en el último trimestre. Por último, las mujeres de 65 años pasaron a representar un 0,8% al finalizar el año.

Para continuar, se examinará la tasa de empleo con relación a los varones realizando la misma división por edad (como se observa en la Tabla 1). Los varones hasta 29 años presentaron un 5,9% en el primer trimestre, descendiendo a 5,6% durante el segundo, presentando nuevamente un aumento a 5,9% y luego a 6,0% durante los trimestres siguientes. Respecto a los varones de 30 a 64 años comenzaron el año con una tasa del 18,3% que se mantuvo estable hasta el cuarto trimestre, donde disminuyó 0,1 puntos. Por último, los varones de 65 años y más manifestaron un 1,0% durante el primer trimestre, porcentaje que fue aumentando 0,1 puntos en cada trimestre.

Tabla 1. Evolución de la tasa de empleo según la categoría “sexo y grupo de edad”. Primer trimestre 2023-cuarto trimestre 2023

“SEXO Y GRUPO DE EDAD”	PRIMER TRIMESTRE 2023	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	TERCER TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2023
Mujeres hasta 29 años	4,4	4,4	4,5	4,5
Mujeres de 30 a 64 años	14,7	14,6	14,8	15,1
Mujeres de 65 años y más	0,7	0,7	0,9	0,8
Varones hasta 29 años	5,9	5,6	5,9	6,0
Varones de 30 a 64 años	18,3	18,3	18,3	18,2
Varones de 65 años y más	1,0	1,1	1,2	1,3
TOTALES	45,0	44,6	45,5	45,8

Fuente: Elaboración propia en base al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2023c).

Puede verse cómo trimestre a trimestre aumenta la participación de las mujeres, en particular la categoría de “Mujeres de 30 a 64 años”, la cual presentó un incremento total de 0,4 puntos durante el periodo analizado. El mismo rango de edad para los varones disminuyó 0,1 puntos.

Resulta de interés analizar que, si bien existe una brecha de desigualdad de aproximadamente un 5% entre mujeres y varones que conforman la tasa de empleo sin distinguir por edad, el total de las mujeres presentó un incremento del 1,6% entre el primer trimestre y el cuarto del 2023. En cuanto a los varones, solo presentaron un aumento del 0,5% durante el mismo periodo.

Si bien es difícil precisar qué podría generar las mencionadas variaciones, Paz (2023) introduce lo siguiente:

La situación del mercado de trabajo en términos de diferencias por género en sus indicadores básicos muestra cierta reducción de brechas, tanto en niveles de participación económica como de empleo, desocupación y salarios (...) Las reducciones de las disparidades por género se producen en circunstancias económicas adversas, esto es, en períodos de nivel de actividad bajo o en retroceso y con perspectiva de crisis o colapsos macroeconómicos (...) Cuando la situación económica de las familias empeora por deterioro laboral de los hombres, las mujeres salen al mercado laboral o intensifican su participación e igualan o mejoran la situación de los hombres. (p. 44)

Como señala Paz, este incremento en la participación de las mujeres y la leve reducción de la brecha de género en el mercado de trabajo durante el periodo estudiado a menudo ocurre en contextos de crisis económica. Por lo cual, el incremento de la participación femenina podría no indicar una mejora en las oportunidades laborales para las mujeres, sino más bien una respuesta a condiciones desfavorables, teniendo así que salir al mercado para compensar los ingresos familiares. Se puede enmarcar esta situación en un contexto de aumento de pobreza, de la inflación, de una importante sequía que afectó al complejo agroexportador y una caída de 1,4% del PIB (CEPAL, 2023).

2.2. Diferencias en la tasa de empleo según nivel educativo

En cuanto a la variable “nivel educativo” se puede observar que está dividida en siete subcategorías las cuales hacen referencia a tasa de empleo según los niveles alcanzados por la población.

En el primer trimestre del año 2023, se observa que la tasa alcanzada por trabajadores que cuentan con primario incompleto alcanzó el 1,2%, mientras que el 5,1% de la población cuenta con primario completo, el 7,6% corresponde a aquellos con secundario incompleto, el 13,9% secundario completo, un 6,6% para la subcategoría superior y universitario incompleto, un 10,5% superior y universitario completo, mientras que sólo el 0,1% representó a los trabajadores sin instrucción.

Para el cuarto trimestre, la subcategoría primario incompleto descendió 0,2 puntos quedando en 1,0%. La tasa de primario completo se posicionó en un 5,0%, secundario incompleto se ubicó en un 7,6% de igual manera que en el primer trimestre, secundario completo en 13,6%, superior y universitario incompleto y completo en 6,8% y 11,7% respectivamente. En tanto, sin instrucción continuó inalterable en los cuatro períodos.

En cuanto al segundo y tercer trimestre del período analizado notamos que las variables no presentaron una variación considerable. Una lectura general de estos datos muestra que la categoría secundario completo tiene la mayor tasa de empleo, al igual que la categoría superior y universitario completo, lo cual podría indicar que alcanzar este nivel educativo está asociado con una mayor participación en el mercado laboral.

Tabla 2. Tasa de Empleo según Nivel Educativo por Trimestre en 2023

"NIVEL EDUCATIVO"	PRIMER TRIMESTRE 2023	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	TERCER TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2023
Primario incompleto	1,2	1,2	1,3	1,0
Primario completo	5,1	5,0	4,9	5,0
Secundario incompleto	7,6	7,4	7,2	7,6
Secundario completo	13,9	13,4	13,5	13,6
Superior y universitario incompleto	6,6	6,7	7,1	6,8
Superior y universitario completo	10,5	10,8	11,4	11,7
Sin instrucción	0,1	0,1	0,1	0,1

Fuente: Elaboración propia en base al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2023c).

Retomando el análisis hecho sobre la variable “Sexo y grupos de edad”, se observa que tanto mujeres como varones presentaban una mayor tasa de empleo en la categoría de 30 a 64 años, lo que podría sugerir, por un lado, que los más jóvenes retrasan su inserción en el mercado laboral y, por otro, que enfrentan dificultades para conseguir empleo. En la EPH la categoría “hasta 29 años” incluye a la población desde los 14 años, mostrando una relación con la continuidad educativa. No obstante, los datos que brinda el INDEC conforme al mercado de trabajo no permiten realizar una conclusión de dicha tendencia.

2.3. Diferencias en la tasa de empleo según categoría ocupacional

Pasando a la variable categoría ocupacional, se puede notar que está subdividida en dos categorías a saber: asalariado y no asalariado.

Con respecto a la primera categoría, esta misma se desglosa en dos niveles. En el primer trimestre del año 2023, el porcentaje de asalariados alcanzó el 33,4%. Este dato se compone de un 21,1% que representa a trabajadores con descuento Jubilatorio y un 12,3% a trabajadores sin descuentos jubilatorios.

Por otro lado, el porcentaje de la categoría de no asalariado fue de 11,6%. Compuesto por tres niveles, el primer nivel “patrón” logró un 1,5% mientras que, en aquellos trabajadores por cuenta propia, el porcentaje fue de 9,9%. El nivel más bajo de esta categorización fue trabajador familiar sin remuneración que representó solo el 0,2%.

En el segundo trimestre del año 2023, el porcentaje de asalariados alcanzó el 33,1% lo cual implicó una disminución del 0,3% con respecto al período anterior. Un 20,9% representó a trabajadores con descuentos jubilatorios y un 12,2% a trabajadores sin descuentos jubilatorios.

Por otro lado, se observa que la tasa de no asalariados fue de 11,5%, un 0,1% menor. Para la categoría patrón y trabajador familiar sin remuneración vemos un descenso de un 0,1%, quedando en 1,4% y 0,1% mientras que la categoría cuenta propia se mantuvo estable.

En tanto los valores para el tercer trimestre fueron: asalariado de 34,0% y no asalariado de 11,4%. Lo cual representó para la primera categoría: con descuento jubilatorio un 21,8% y sin descuento jubilatorio un 12,2%.

En el caso de patrón y trabajador familiar sin remuneración, se destaca que los porcentajes son idénticos al del primer trimestre (1,5% y 0,2%). Cuenta propia vemos un leve retroceso en comparación con los dos trimestres anteriores ubicándose en un 9,8%.

En el último trimestre, asalariado y no asalariado representaron el 33,7% y 12% respectivamente. Respecto a las categorías de con descuento jubilatorio y sin descuento jubilatorio, los valores alcanzaron un 21,7% y 12,1%. Patrón, cuenta propia y trabajador sin remuneración: 1,6%, 10,3%, y 0,1% respectivamente.

Tabla 3. Comparación de la Tasa de Empleo entre Asalariados y No Asalariados en 2023

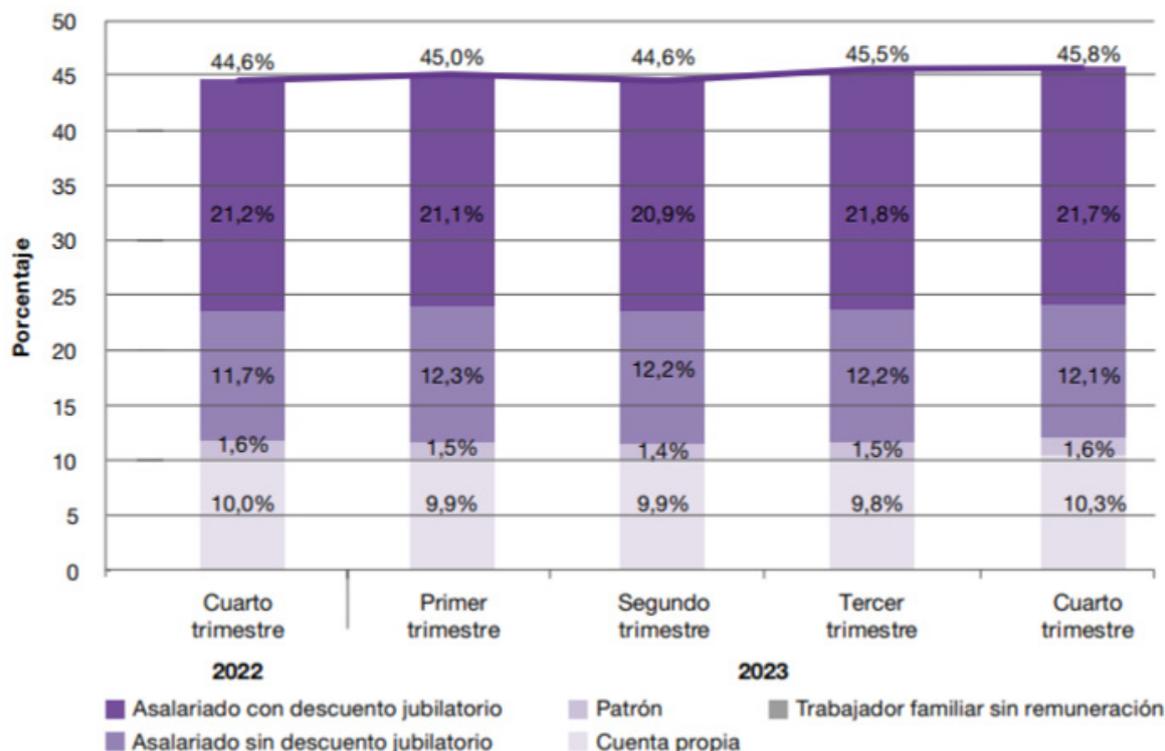
"CATEGORÍA OCUPACIONAL"	PRIMER TRIMESTRE 2023	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	TERCER TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2023
● Asalariado	33,4	33,1	34,0	33,7
Con Descuento Jubilatorio	21,1	20,9	21,8	21,7
Sin Descuento Jubilatorio	12,3	12,2	12,2	12,1
● No Asalariado	11,6	11,5	11,4	12,0
Patrón	1,5	1,4	1,5	1,6
Cuenta propia	9,9	9,9	9,8	10,3
Trabajador familiar sin remuneración	0,2	0,1	0,2	0,1

Fuente: Elaboración propia en base al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2023c).

Puede observarse que en la “Categoría ocupacional”, siendo en mayor porcentaje los asalariados, un gran porcentaje de las personas no cuentan con aportes jubilatorios. Esto muestra una precarización del trabajo. Lo cierto es que los empleos informales y precarios implican claras consecuencias negativas desde el punto de vista de las y los trabajadores. En el caso de las personas asalariadas, se impide el ejercicio de sus derechos laborales básicos: aportes para la futura jubilación, cobertura de salud, seguro en caso de enfermedad o accidente, indemnización por despido. El pago de las vacaciones o el aguinaldo tampoco están garantizados (González, 2022, p. 39).

Si bien se observa un incremento total del 0,6% en la tasa de empleos asalariados con descuentos jubilatorios durante el año 2023 y el porcentaje de “sin aportes jubilatorios” es alto, descendió un 0,2% durante el mismo periodo.

Gráfico 3. Composición de la tasa de empleo según categoría ocupacional. Total 31 aglomerados urbanos. Cuarto trimestre 2022-cuarto trimestre 2023.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2023c, p. 10).

3. Conclusiones

Este trabajo se centró en estudiar lo respectivo al mercado de trabajo durante el 2023. Como antesala a este periodo cabe destacar que, si bien luego de la pandemia comenzó una etapa de recuperación económica, a mediados del 2022 el nivel de actividad económica inició una fase descendente. A pesar del descenso de la actividad económica, la generación de empleo no cesó, tanto en los asalariados registrados como los que trabajan por cuenta propia. Entre agosto de 2022 y mayo de 2023, la cantidad de trabajadores asalariados aumentó 2,0% y la de los independientes 5,9% (CIFRA-CTA, 2023).

Dentro de la población activa, la tasa de actividad entre varones y mujeres difiere en un 18,9% aproximadamente. En el 2023 la tasa de empleo en mujeres tuvo un incremento de 1,2 puntos mientras que la de los hombres fue de 0,8 puntos. Como menciona Paz (2023), si bien el mercado de trabajo muestra cierta reducción de brechas de género, estas aparentes mejoras se producen en circunstancias económicas adversas. Cuando

la situación económica de las familias empeora por deterioro laboral de los hombres, las mujeres salen al mercado laboral e intensifican su participación, igualando o incluso superando la de los hombres.

Lo que sí podríamos afirmar, a partir de los datos revisados, es la relevancia del nivel educativo en la consecución de los empleos y su relación con la edad en la que se insertan en el mercado laboral. En este sentido, aquellos que mayor participación tienen son los que cuentan con Secundario completo o incompleto y Superior y universitario completo o incompleto. Estas cuatro categorías representan el 39,7% del 45,8% que representa la tasa de empleo durante el cuarto trimestre del 2023, mientras que el resto de las categorías suman solamente 6,1%. Dentro de los universitarios se observa una edad de inserción al mercado mayor que quienes integran las cuatro categorías anteriormente mencionadas.

Por su parte, las que más variaron fueron las categorías relacionadas con la educación superior y universitaria, llegando incluso a aumentar en más de un punto los trabajadores con estudios superiores completos.

Respecto a la categoría ocupacional, se observó que dentro de la población ocupada el 74,3% son asalariados, de quienes el 36,7% no cuenta con descuento jubilatorio, existiendo así una situación de informalidad de 3,6 millones de personas. Se ve una leve variación en cuanto al porcentaje de asalariados, aumentando levemente aquellos con descuentos jubilatorios y disminuyendo en un 0,1% los que no tienen estas retenciones. Considerando el contexto macroeconómico no se cree que se puedan atribuir estos números a una verdadera disminución de este problema de informalidad, sino que responden a fluctuaciones propias del comportamiento económico y de la dinámica estadística habitual.

Referencias bibliográficas

- Antunes, R. (2005). *Los sentidos del trabajo*. Ediciones Herramienta.
- Beccaria, L. y Maurizio, R. (2012). Reversión y continuidades bajo dos regímenes macroeconómicos diferentes. Mercado de trabajo e ingresos en Argentina 1990-2010, en *Desarrollo Económico*, 52(206).
- Benza, G. y Kessler, G. (2020). *La ¿nueva? Estructura social de América Latina: Cambios y persistencias después de la ola de gobiernos progresistas*. Siglo XXI Editores.
- Castel, R. (1995). *Las metamorfosis de la cuestión social*. Paidós
- Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA) (2023). *Informe de coyuntura N.º 41*. https://centrocifra.org.ar/wp-content/uploads/2023/09/Informe-de-Coyuntura-41_CIFRA.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2023). *Balance preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2023*. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/97176a3b-f377-4d31-8894-0907d40103f0>
- De Sena, A. (2011). Promoción de microemprendimientos y políticas sociales: ¿Universalidad, focalización o masividad?, una discusión no acabada. *Pensamiento Plural*, 8, 5-36.
- De Sena, A. (2021). Y la brisa se convirtió en terremoto. El aislamiento por el Covid-19 en La Matanza. *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos - REPL*, 3, 63-66.
- Dettano, A. (2022). Sentidos sobre el trabajo y el consumo en la recepción de políticas sociales en pandemia. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. Vol. 16 (2), 55-78. <https://intersticios.es/article/view/22753/14674>
- Donza, E. (2024). *Persistentes desigualdades estructurales del escenario laboral argentino en un contexto de incertidumbre* (Documento estadístico N.º3). Observatorio de la deuda social argentina. . https://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2024/Observatorio-Documento-Estadistico_Trabajo.pdf
- Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: La otra década infame (I)*. Espacio Editorial.
- Groisman, F. (2013). Gran Buenos Aires: Polarización de ingresos, clase media e informalidad laboral, 1974-2010. *Revista CEPAL*, 109, 85-105.
- González, M. (2022). *Trabajo informal, precario y no registrado*. En *Voces en el Fénix*, 87, 36-43. <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar>

- Hirata, H. y Zariffian, P. (2007). El concepto de trabajo. *Revista de trabajo*, 3 (4), 33-36.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2015). *Mercado de trabajo: Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Segundo trimestre de 2015*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). *Mercado de trabajo: Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Cuarto trimestre de 2019*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023a). *Índice de precios al consumidor (IPC). Diciembre de 2023/*
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023b). Informe de avance del nivel de actividad. Diciembre de 2023.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023c). *Mercado de trabajo: Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). I-IV trimestre de 2023*.
- Keynes, J. (1936). *La Teoría general del empleo, el interés y el dinero*. Fondo de Cultura Económica.
- Kiziryan, M. (2015). *Mercado laboral: Qué es y cómo funciona*. Economipedia.
- Congreso de la Nación Argentina. (1974). Ley 20.744 de Contrato de Trabajo. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Congreso de la Nación Argentina. (1991). Ley 24.013 de Empleo. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Congreso de la Nación Argentina. (1993). Ley 24.241 de Jubilaciones y Pensiones. Boletín Oficial de la República Argentina.
- Lindenboim, J., Salvia, A., Bour, J. L., Coraggio, J. L., Infante, R., Kostzer, D., Lo Vuolo, R. M., Martínez, H., Monza, A., Neffa, J. C., Recalde, H., y Roca, E. (2002–2003). *Metamorfosis del empleo en Argentina: Diagnóstico, políticas y perspectivas* (Documento de trabajo, CEPED, Facultad de Ciencias Económicas, UBA). http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/docin/docin_cepед_c_007.pdf
- Mera, M., Karczmarczyk, M., y Petrone, L. (2020). *El mercado laboral en Argentina: Estructura, impacto del COVID-19 y lecciones para el futuro* (Documento de trabajo N.º 198). CIPPEC.
- Müller, A. y Lavopa, A. (2006). *Mercado de trabajo en la Argentina: Diagnóstico y pronóstico desde una perspectiva sectorial. Un ensayo exploratorio* (Documento de trabajo N.º 7). Universidad de Buenos Aires, Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED).
- Neffa, J., Sala, G., Herrero, G., Lindenboim, J., Gonzales, M., Goren, N., Miranda, A., Alfredo, M., Médici, F., Dvoskin, N., Félix, M., Poy, S., Kohen, J., Henry, M., Bogani, E., Danani, C., Costa, M., Rottenschweiler, S., Minoldo, S., y Rodríguez, C. (2022). El

trabajo y el empleo en la Argentina: Estructuras y coyuntura. *Voces en el Fénix*, 12(87), 4-39.

Neffa, J. C. (2020). Modo de desarrollo y relación salarial en crisis: Argentina en el período 2015-2019. En J. C. Neffa & E. de la Garza Toledo (Coords.), *Trabajo y crisis de los modelos productivos en América Latina* (pp. 275-340). CLACSO.

Novick, M. (2006). ¿Emerge un nuevo modelo económico y social? El caso argentino 2003-2006. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 11(18), 53-78.

Organización Internacional del Trabajo. (2013). *Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina* (Documento de trabajo N.º 2). Oficina de País de la OIT para la Argentina.

Palomino, H. (2007). La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina: De la precarización a la regulación. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 12(19), 121-144.

Paz, J. (2023). Segregación por género en el mercado de trabajo argentino: La importancia de la segmentación laboral y otros factores asociados. *Trabajo y Sociedad*, 40, 35-50.